

**AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA  
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. DE  
ADQUISICION BOLSAS CON LOGO**

Huépil, 24 de Julio de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1829/2015

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° punto N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- La necesidad de contar con bolsas con logo para recuerdo para ser utilizadas en Encuentro Provincial de la Red de Discapacidad a realizarse en el Teatro municipal de Tucapel el día 28-07-2015 según solicitud de compra N°279 con fecha 22.07.2015, del Departamento de salud
- Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores (Valores con IVA)

Nombre Empresa	Rut	Valor Total	Observaciones
Jorge Cristian Astroza Bizama	13.804.389-4	\$41.650	Cotización que imprime a un solo color
Victor Hugo Ríos Pereta	12.856.134-k	Opción 1: \$233.240 Opción 2: \$195.755	Presenta cotización a color en la Opción 1
Ecilda Nelly Sandoval Araneda	10.664.374-1	\$199.920	Cotización que imprime a un solo color

- La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

**DECRETO**

- APRUEBESE** La adquisición descrita en el punto d) de los vistos a la empresa Victor Hugo Rios Pereta Rut. [REDACTED] La adquisición de 70 Bolsas Ecológicas con logo impreso a color por un valor total de \$233.240 IVA INCLUIDO, Por ser la empresa que presenta la mejor oferta económica y la única oferta que trabaja la impresión con el color adecuado para lo requerido en las especificaciones de la solicitud de compra
- El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto. comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152204014 "Productos Elaborados con cuero caucho y plastico" 2152204001 "Materiales de Oficina" 2152201001 "Alimentos y Bebidas para personas"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE**



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Dpto. de Salud
  - Depto de par...
  - Archivo.
- JAJA/GPL/ARZ/sml





100